

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0204-D-FLCH-18

Lima, 2 de marzo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01583-FLCH-2018 del Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, con el que remite para su aprobación la realización del CURSO «GESTIÓN PÚBLICA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 027-FLCH-CERSEU-2018 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica que como parte de las actividades de extensión universitaria ha programado para el año 2018 la realización del CURSO «GESTIÓN PÚBLICA», por lo que solicita la autorización respectiva;

Que dicha actividad tiene como objetivo analizar los lineamientos de la modernización de la gestión pública, su puesta en funcionamiento, avances y desafíos en los tres niveles de gobierno, además de impulsar un conocimiento integral al servidor público;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del CURSO «GESTIÓN PÚBLICA», programado para el año 2018 por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social- CERSEU, y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.

PROGRAMA

CURSO	GESTIÓN PÚBLICA
S U M I L L A	El curso de Gestión Pública se orienta a fortalecer las capacidades del personal al servicio del Estado, el cual es el mayor empleador del país e interviene normando, supervisando o produciendo bienes y servicios en actividades importantes de la sociedad peruana.
O B J E T I V O S	El presente curso tiene como objetivo analizar los lineamientos de la Modernización de la Gestión Pública, su puesta en funcionamiento, avances y desafíos en los tres niveles de gobierno. Además se busca impulsar un conocimiento integral al servidor público con la finalidad de que pueda cumplir su responsabilidad con eficiencia, eficacia y ética.
T E M A S	El presente curso consta de cuatro secciones, las cuales van acompañadas de casos prácticos sobre la materia explicada en cada sesión. Sección I: Estructura del Estado Sección II: Modernización de la Gestión Pública Sección III: Procedimiento Administrativo Sección IV: Responsabilidad Funcional Administrativa y Disciplinaria del Servidor Público Concluidas las cuatro secciones se procederá con tomar un examen escrito el cual consistirá sobre el desarrollo de un caso práctico real relacionado a las secciones desarrolladas.
USUARIOS:	Público en General
DURACIÓN:	2 meses (20 horas)
INVERSIÓN	Externos: S/. 280 Sanmarquinos: S/. 230
HORARIO:	Viernes 7:00-9:30 pm
CERSEU-LETRAS	

BIODATA DEL DOCENTE: Mg. Yuri Frank Romero Romero

- Abogado por la UNMSM.
- Estudios de Maestría en Derecho Procesal por la UNMSM.
- Segunda especialidad en Derecho Administrativo por la PUCP.
- Profesor de la UNMSM.
- Consultor de la Municipalidad de San Isidro, Municipalidad de Ate, entre otras entidades del Estado.
- Abogado del SAT de Lima.
- Trabajo como consultor del Ministerio de Economía y Finanzas, Municipalidad de Carabayllo, Municipalidad de Lurigancho-Chosica, entre otras instituciones estatales.
- Trabajo como funcionario Público en distintos Gobiernos Locales.